FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de D. Roberto Aller LLanos, vicepresidente primero, por ausencia del Ilmo. Sr. Presidente, los señores diputados, miembros de este órgano colegiado:

D. Valentín Martínez Redondo
Dª Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
Dª Irene González López
Dª Carolina López Arias
No asiste:
D. Octavio González Alonso

y D.ª Mª Ángeles Fernández Cuadrado, vicesecretaria, en funciones de secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo a la sesión D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 10 y 14 de junio de 2024.

2.- Suspender el plazo máximo legal para resolver y notificar la resolución del expediente disciplinario seguido contra J.L.S., personal laboral fijo discontinuo con la categoría de Ayudante de Estación en la Estación Invernal de San Isidro (Grupo IV), incoado mediante decreto 10292, de 12 de septiembre de 2023, por seguirse un procedimiento penal por los mismos hechos en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cistierna, hasta la finalización del citado procedimiento.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024

3.- Aprobar la convocatoria y las bases reguladoras del concurso específico de méritos, abierto a otras Administraciones Públicas, para la provisión definitiva del puesto de trabajo vacante nº 40400115 de la RPT de la Diputación de León, con denominación Coordinador/a Técnico/a, adscrito al Servicio de Parque Móvil, Área de Fomento, Asistencia e Inversiones; publicar íntegramente las bases y la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, dando publicidad a través de la página web https://www.dipuleon.es, en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica de la Diputación; y publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4.- Adjudicar el contrato de suministro de material y equipamiento de intervención para el SEPEIS (5 lotes), a las licitadoras: “Lote 1. Equipos de excarcelación eléctricos para rescate en accidentes de tráfico” a Incipresa SAU, por 358.812,92 €; “Lote 2. Material de apoyo a la excarcelación” a Comercial Talleres Electron SL, por 15.221,29 €; “Lote 3. Equipos de respiración autónomos (ERA), equipos de mantenimiento (ERA), detectores de gases” a Asconsa Soluciones de Seguridad SL, por importe de 108.857,65 €; “Lote 4. Equipos y material de intervención” a Flomeyca SA, por 105.314,77 €; “Lote 5. Mangueras, lanzas, bifurcaciones y agentes extintores” a Productos y Mangueras Especiales SA, por 39.727,92 €, disponiendo gasto de 627.934,55 €.

5.A.- Adjudicar la contratación de los servicios de dirección de obra y de coordinación de seguridad y salud de obras en la Red Provincial de Carreteras -5 lotes- a las siguientes licitadoras: Lote I. Nuevo puente sobre río Torío en Ctra. LE-4619 de Garrafe a Ruiforco, a la UTE Qanat Ingeniería SL - Meta Engineering SA, por importe de 21.058,96 €; Lote II. Ensanche y mejora Ctra. LE-5202 de LE-713 por Arborbuena a LE-4210, a Sepia Técnicos SL, por importe de 28.422,90 €; Lote III. Ensanche y mejora Ctra. LE-7401 de Palacios de la Valduerna a Tabuyo del Monte. Tramo pk 9+465 (Robledino) a pk 11+865, a Opric, SL, por importe de 18.715,32 €.

5.B.- Lote IV. Mejora de trazado y renovación firme Ctras. LE-5633. Tramo pk 10+080 (Quintana del Monte) a pk 14+730 (Ctra. LE-6620) y LE-6620. Tramo pk 33+540 a pk 36+140 (Villamartín de Don Sancho), a Cim SLP, por importe de 34.571,90 €; y Lote V. Ensanche y mejora Ctra. LE-4708 El Valle de las Casas, a López Peláez Ingeniería SL, por importe de 3.772,52 €; y disponer gasto por importe total de 106.541,6 €, con cargo a las aplicaciones 403.15323.22709-22 y 403.15323.22706-22.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024

6.- Iniciar expediente para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Murias de Paredes, al amparo de la “Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para financiar la apertura de Oficinas de Información Turística, año 2021”, por importe de 962,50 €, y el reintegro de 706,25 € (parte del anticipo abonado y no justificado), incrementado en los intereses de demora que correspondan, por cuanto la persona contratada no era titulada y el periodo de contratación fue inferior al inicialmente previsto, según lo dispuesto en la base séptima de las reguladoras de la convocatoria, otorgando al mismo plazo de alegaciones.

7.1.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al C.D. Bembibre Ciclista, al amparo de la convocatoria de “Ayudas al Deporte Federado 2021/2022", para la actividad “Ciclismo categoría junior nacional”, en un importe de 439,31 €, por superávit, puesto que la suma de los ingresos -10.100,00 €- más la subvención inicial otorgada por la Diputación superaría el total de los gastos; y anular la operación contable por la que quedaba contraído dicho importe en la aplicación 601.34153.48913-22, AD: 220220044132.

7.2.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al C.D. Berciano Villadepalos, al amparo de la convocatoria de “Ayudas al Deporte Federado 2021/2022", para la actividad “Fútbol categoría 1ª división provincial aficionados", en un importe de 127,71 €, por presentación de la justificación fuera de plazo, incumpliendo las obligaciones previstas en las bases undécima y decimocuarta de las reguladoras de la convocatoria; y anular la operación contable por la que quedaba contraído dicho importe en la aplicación 601.34153.48913-22, AD: 220220044144.

8.1.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cabañas Raras, al amparo de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar programas municipales en materia de juventud de ayuntamientos de la provincia de León con población inferior a 20.000 habitantes, año 2022, en un importe de 24,81 €, por incumplimiento de la difusión de la ayuda en las animaciones del 16 y 17 de junio de 2022, conforme a la base decimotercera de las reguladoras de la convocatoria; y anular la operación contable por la que quedaba contraído dicho importe en la aplicación 602.33716.46200, AD 220220051698.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024

8.2.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Fabero, al amparo de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar programas municipales en materia de juventud de ayuntamientos de la provincia de León con población inferior a 20.000 habitantes, año 2022, en un importe de 44,00 €, por incumplimiento de la difusión de la ayuda en la animación de gymkana, conforme a la base decimotercera de las reguladoras de la convocatoria; y anular la operación contable por la que quedaba contraído dicho importe en la aplicación 602.33716.46200, AD 220220051716.

8.3.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Palacios del Sil, al amparo de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar programas municipales en materia de juventud de ayuntamientos de la provincia de León con población inferior a 20.000 habitantes, año 2022, en un importe de 657,00 €, debido a la acreditación en el expediente de la falta de titulación oficial o justificante del abono de la tasa de uno de los monitores durante la realización de los campamentos subvencionados, debiendo reducirse la subvención en la misma proporción, conforme a la base séptima de las reguladoras de la convocatoria; y anular la operación contable.

8.4.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Toreno, al amparo de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar programas municipales en materia de juventud de ayuntamientos de la provincia de León con población inferior a 20.000 habitantes, año 2022, en un importe de 32,70 €, por incumplimiento de la difusión de la ayuda en la animación "gymkana", celebrada el 30 de julio de 2022, conforme a la base decimotercera de las reguladoras de la convocatoria; y anular la operación contable por la que quedaba contraído dicho importe en la aplicación 602.33716.46200, AD 220220051765.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024

1SP.- Convalidar los expedientes de gasto en los que se ha producido una omisión de la función interventora, incluidos en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 8/2024; continuar con la tramitación del procedimiento y, en su consecuencia, al haberse acreditado las circunstancias a las que se refiere el art. 28.2.e) del R.D. 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que hacen innecesaria por razones de economía procesal la revisión de los actos, y existir consignación presupuestaria, compensar a las mercantiles que se detallan en el acta y reconocer extrajudicialmente los créditos incluidos en el expediente, por importe total de 147.192,33 €.

2SP.- Rectificar el error material padecido en el punto segundo del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2024, sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos núm. 6/2024, derivado del informe de intervención de 13 de mayo de 2024, consistente en la indicación errónea del importe correspondiente a la factura 2962, de 29/02/2024, de la empresa Aphelion Soluciones Informáticas S.L., por el concepto de “servicio de mantenimiento y actualización del software Resiplus de Santa Luisa, diciembre 2023 a febrero 2024”, por importe de 913,73 €, que en realidad es de 917,73 €, y del importe total de los créditos reconocidos extrajudicialmente que no es de 270.317,79 € sino de 270.321,79 €.

3SP.A.- Adjudicar el contrato de ejecución de obras en la Red Provincial de Carreteras 2022, 7 lotes, a las empresas: “Lote I: Ensanche y mejora Ctra. LE-6445 de LE-451 (Carneros) por Otero de Escarpizo y Vega de Magaz a LE-451 (Villamejil). Tramo: Otero de Escarpizo a Magaz de Cepeda. (Separata Magaz de Cepeda)”, a Vidal Ferrero SL, por 607.000,00 €; “Lote II: Ensanche y mejora Ctra. LE-5220 del mirador al cruce con LE-5229” a Tecnología de Firmes SA, por 1.912.903,86 €; “Lote III. Nuevo puente sobre el río Tejeira y reparación de plataforma en pk 21+122 de Ctra. LE-5225” a Probisa Vías y Obras SLU, por 393.298,40 €.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024

3SP.B.- "Lote IV: Ensanche y mejora Ctra. LE-3621 de LE-321 por Valdeteja a LE-315. Tramo: Genicera-Almuzara (pk 9+500 a 14+770)" a Excarbi SL, por 1.070.771,20 €; "Lote V: Reparación firme Ctra. LE-5714 de acceso a Corcos" a UTE Emserco - Cyopsa Sisocia, por 646.035,98 €; "Lote VI: Ensanche y mejora Ctra. LE-6620 de N-601 por El Burgo Ranero a Villamartín de Don Sancho. Tramo Grajalejo a Villamoratiel (pk 1+240 a 4+900)" a Exfamex SL, por 1.144.886,40 €; y "Lote VII: Ensanche y mejora Ctra. LE-3503 de N-630 (Villamanín) por Rodiezmo a LE-473 (Aralla). Tramo pk 6+800 a pk 11+300" a Padecasa Obras y Servicios SA, por 1.654.584,00 €; y disponer gasto por importe total de 7.429.479,84 €.

4SP.- Iniciar expediente para declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Fontoria de Cepeda, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinadas a la elaboración y modificación de los inventarios de bienes de las Juntas Vecinales de la provincia de León, año 2021, en la cantidad de 700,00 €, por incumplimiento de la obligación de justificación, otorgando a la misma plazo de alegaciones.

5SP.- Modificar la base décima de las reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, con destino a financiar el acceso a la vivienda rural de jóvenes leoneses para el año 2023, con objeto de establecer un nuevo plazo de justificación de la subvención por los beneficiarios, que pasa a ser de diez días hábiles desde que se produzca la notificación del acuerdo de resolución definitiva; y publicar el presente acuerdo, a través de la BDNS, en el Boletín Oficial de la Provincia de León para general conocimiento y producción de sus efectos.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024

F.O.D.- Incluir en el Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2024, destinado a inversiones sostenibles, los proyectos de inversiones siguientes: "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-7412 de LE-125 (Herreros de Jamúz) a Tabuyo del Monte. Tramo Herreros de Jamúz a Quintana y Congosto", por importe de 1.093.388,43 €, y supletoriamente "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-3621 de LE-321 por Valdeteja a LE-315. Tramo Genicera-Almuzara (pk 9+500 a 14+770", por 884.939,88 €; e incluir en el Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2024, para hacer frente a los desafíos demográficos, el proyecto de inversión: "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-6707 de Sahagún a Renedo de Valderaduey. Tramo pk 9+830 a pk14+550", por 1.042.477,52 €

VºBº

EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, LA SECRETARIA EN FUNCIONES,